



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 852
QUILLON, miércoles 12 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PHARMAVISAN LTDA.

RUT:76.055.804-4

LA SUMA DE \$:32.130

Y SON: TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON EL PROVEEDOR PHARMAVISAN S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.-

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	32.130		76055804-4	F-65350
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		32.130	76055804-4	C-0

TOTALES : 32.130 32.130

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL
DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	V°B° TESORERO	R.U.T.
			FIRMA

RECIBI CONFORME